



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente

La iniciativa busca que personas que ingresan a la educación superior universitaria, cuenten con incentivos suficientes para formarse como docentes. La Beca entrega un aporte monetario de libre disposición, equivalente a \$80.000 mensuales por 10 cuotas de marzo a diciembre a estudiantes que obtienen puntaje promedio en pruebas de selección universitaria de lenguaje y matemáticas igual o superior a 700 puntos. Es un complemento de la beca de arancel de referencia Vocación de Profesor entregada por la Subsecretaría de Educación Superior.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Personas que ingresan a la educación superior universitaria, cuentan con incentivos suficientes para formarse como docentes

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

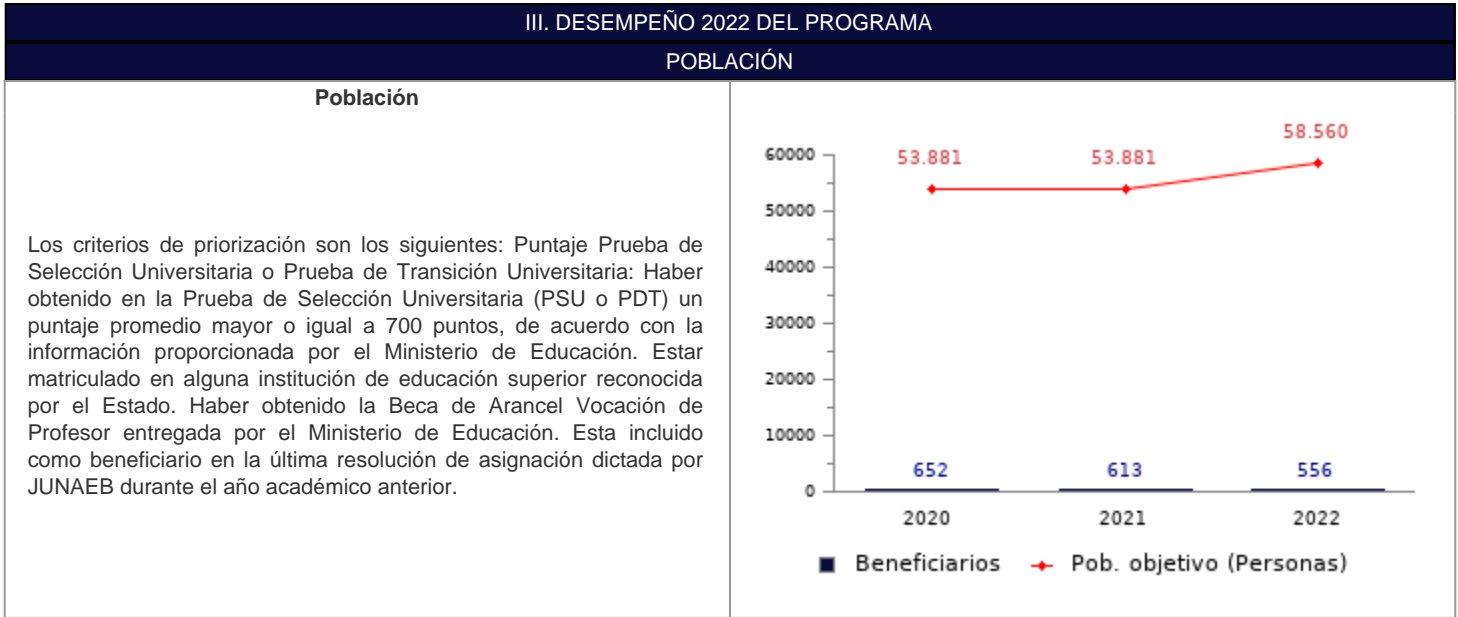
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: Si
• 2021: Clodinámica, Satisfacción.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Aunque la fuente de información de la población objetivo no cuenta con fecha, la población se encuentra actualizada. Para los criterios de priorización, no se aporta información de la población beneficiada que no sea nombrada en la descripción de la población objetivo. Se requiere profundizar.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

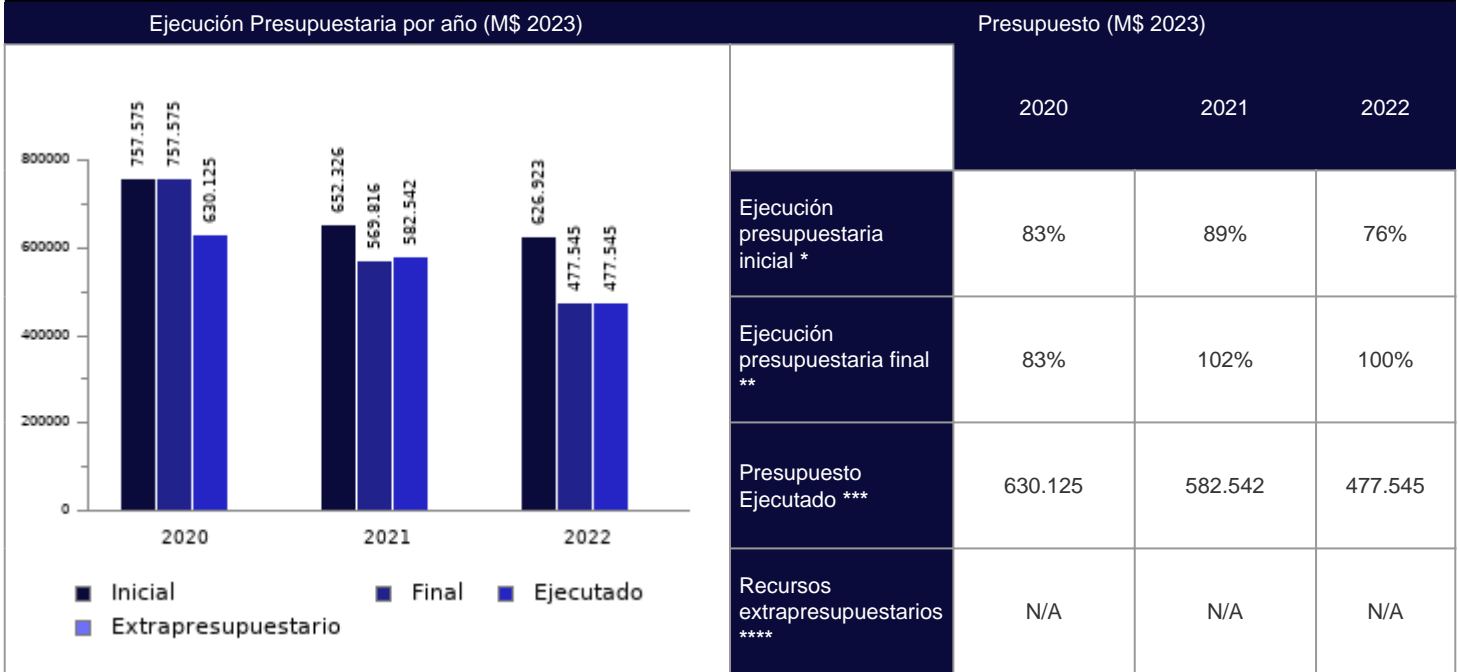
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
1,2%	1,1%	0,9%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	8.565
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.736
24 (Transferencias Corrientes)	466.881
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	364
Gasto total ejecutado	477.545

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Beca Vocación de Profesor (Personas)	615.638	569.146	466.881	652	613	556	944,2	928,5	839,7
Gasto administrativo	14.487	13.396	10.664						
Total	630.125	582.542	477.545						
Porcentaje gasto administrativo	2,3%	2,3%	2,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
966,4	950,3	858,9

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	1.977	3
Tarapacá	899	1
Antofagasta	6.291	7
Coquimbo	8.268	10
Valparaíso	50.710	59
Libertador General Bernardo OHiggins	3.595	4
Maule	10.156	13
Bíobío	38.824	48
Ñuble	6.381	8
La Araucanía	21.132	24
Los Ríos	4.493	5
Los Lagos	4.493	5
Metropolitana de Santiago	309.660	369
TOTAL	466.881	556

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje estudiantes con BVP que permanecen estudiando	(Número de estudiantes BVP que permanecen estudiando en el año t / Número de estudiantes con BVP en el año t-1) *100	50,0%	78,0%	78,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de BVP realizados dentro del plazo en el año t	(N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BVP realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BVP realizados en el año t)*100	82,0%	94,0%	93,0%	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)
- Beca Bicentenario
- Beca Juan Gómez Millas
- Crédito con Aval del Estado
- Gratuidad Educación Superior
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591)
- Beca de Alimentación para Educación Superior
- Hogares y Residencias Estudiantiles

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se solicita ver a futuro como la estimación de la población de arrastre puede calzar en los reportes entre un año y otro. Además, se deben actualizar las cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Para el prorrateo del gasto administrativo, se sugiere avanzar hacia una descripción que permita dilucidar cuánto se estima para cada programa, además de ahondar en cuantas oficinas y profesionales se requieren para el funcionamiento de éste.

Enfoque de género:

Se recomienda, a partir de los diagnósticos de brechas de acceso de género a la beca, incorporar elementos a la estrategia para abordar dichas brechas identificadas.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Diseño:

Por diseño la Beca Vocación Profesor/a, es focalizada y asignada por Ministerio de Educación, quien envía nomina de manera que JUNAEB realice las transferencias

Presupuesto:

Gasto Administrativo :presenta una estimación por prorrateo, dado que la institución no funciona con centro de costo. Se calcula porcentaje de contribución del presupuesto al 31 de diciembre 2022 de los subtítulos 21,22 y 29, en relación con el presupuesto de JUNAEB. El porcentaje obtenido por subtítulo es multiplicado por cada programa (Subtítulo 24). Incluye el porcentaje de contribución del presupuesto de subtítulos 21 incluye contratación de profesionales, técnicos y administrativos en distintas modalidades contractuales (planta/contrata y otras remuneraciones), de manera que se implemente el Programa a lo largo del territorio nacional tanto en cabeceras de Regiones como en provinciales y Nivel Central (Dirección Nacional de JUNAEB).Subt 22: recursos necesarios para funcionamiento e implementación de oficinas a lo largo del territorio nacional. Subt 29: contempla la mantención y renovación de equipos y sistemas informáticos.

Población:

Cálculo De Poblaciones De Arrastres El cálculo debería realizarse cruzando la situación final del estudiante del año t, reporte oficial MINEDUC lo envía entre marzo y abril del año t+1, por lo que no coincide con fecha de reporte de Monitoreo. Para el monitoreo se reporta BBDD de Programa año t con BBDD de Programa año t-1, se declaran egreso año t estudiantes que deberían finalizar (por curso/nivel/ fin de cobertura del Programa) y de arrastre los que se mantienen de cruce año t/año t-1. Al no existir confrontación con dato real siempre se presenta disparidad entre las poblaciones de arrastre de monitoreo año t a monitoreo año t+1 Cálculo De Poblaciones De Arrastres El cálculo debería realizarse cruzando la situación final del estudiante del año t, reporte oficial MINEDUC lo envía entre marzo y abril del año t+1, por lo que no coincide con fecha de reporte de Monitoreo. Para el monitoreo se reporta BBDD de Programa año t con BBDD de Programa año t-1, se declaran egreso año t estudiant

Población:

Actualización de Poblaciones

La institución solicita actualizar el dato de población potencia y objetivo, como número, se utilizan los mismo criterios establecidos por el Programa y que están contenidos en ficha monitoreo. Se hace necesario actualizar el dato de ambas poblaciones, dado que en años anteriores no se había realizado el este cálculo.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.